



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Instituto
Nacional Penitenciario

Oficina de Prensa
e Imagen Institucional

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

COMUNICADO N° 029 – 2011- INPE

INPE ACLARA INFORMACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD DEL PENAL ANCÓN I (PIEDRAS GORDAS)

En relación a las notas periodísticas difundidas en un medio de comunicación local en la que se muestran imágenes captadas por las cámaras de seguridad del establecimiento penitenciario Ancón I (Piedras Gordas), el Instituto Nacional Penitenciario se ve en la necesidad de realizar las siguientes aclaraciones a la opinión pública:

1. Los videos propalados por un medio de comunicación los días 12 y 13 del presente son grabaciones correspondientes a los años 2006 y 2007, que ya fueron difundidos en anterior oportunidad; en tal sentido no corresponden a la actual gestión iniciada el 18 de agosto pasado.
2. En relación a los internos que aparecen en los mencionados videos, cabe precisar que:
 - Jacinto Aucayari Bellido, alias “Cholo Jacinto” fue trasladado el 23 de agosto de 2009 al establecimiento penitenciario de Challapalca por medidas de seguridad.
 - Johnny Vásquez Carty, alias “La Gata” fue trasladado el 29 de abril de 2011 al establecimiento penitenciario de Challapalca por medidas de seguridad.
3. Durante el período al que corresponden las imágenes propaladas, el INPE contó con los servicios de una empresa privada que monitoreaba las cámaras de seguridad y entregaba el material de video al INPE para su análisis y custodia.
4. Actualmente, la administración del servicio de monitoreo con cámaras de seguridad está a cargo del personal penitenciario y cuenta con un procedimiento de acción en caso de registrarse alguna ocurrencia. Todos los registros de video son propiedad del Estado y tienen carácter de “**reservado**” por razones de seguridad.
5. La nueva gestión penitenciaria dispuso el cambio del director del penal Ancón I el 01 de septiembre del 2011, quien viene adoptando medidas destinadas a fortalecer la seguridad interna y externa del recinto penal.
6. Finalmente, el INPE reafirma su compromiso de trabajo, transparencia y decisión de concretar cambios profundos que permitan mejorar el sistema penitenciario y hace un llamado a todos los miembros de la sociedad civil para que coadyuven al fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

Lima 14 de Septiembre de 2011
Oficina de Prensa e Imagen Institucional